



H. Veracruz, Ver., a 11 de noviembre de 2024  
Oficio: DOPDU/FRACC/FV/010/2024  
Asunto: Se emite Constancia de Avance de Obra de urbanización de los lotes condominales 74 al 81 de la Manzana 70 dentro del Conjunto Urbano Condominal Dream Lagoons en el Municipio de Veracruz, Ver.

**INMOBILIARIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.**  
**ARQ. YESENIA CAMPOS VIVEROS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PRESENTE**

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bjs. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud multitrámite ingresada por ventanilla única en fecha 05 de noviembre del presente año, donde solicita Constancia de Avance de Obra de urbanización para el predio ubicado en Boulevard Dream Lagoons de los lotes condominales 74 al 81 de la manzana 70 dentro del Conjunto Urbano Condominal Dream Lagoons, en el municipio de Veracruz, Ver., signado por la arquitecta Yesenia Campos Viveros, en su carácter de representante legal de la persona moral Inmobiliaria el Globo, S.A. de C.V., y considerando:

PRIMERO. Que presenta copia simple de oficio y plano autorizado del proyecto de relotificación número INMUVI/DPOT/CF/RP/268/16 de fecha 24 de febrero de 2016, emitido por el entonces Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

SEGUNDO. Que presenta copia simple de oficio y plano autorizado del proyecto de relotificación número DPLIC 1238/12 de fecha 24 de febrero de 2012, emitido por la entonces Dirección de Planeación y Licencias del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

TERCERO. Que presenta copia del pago del impuesto predial del presente ejercicio fiscal con cuenta catastral [REDACTED]

CUARTO. Que presenta copia simple del convenio modificatorio mediante instrumento notarial 39,373 del Libro 1,368 de fecha 23 de octubre de 2014, pasada ante la fe del licenciado Cesar Valente Marín Ortega, titular de la Notaría Pública número 14 de esta Demarcación Notarial e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 9694 del Volumen 485 de la Sección Primera de fecha 27 de octubre de 2014, donde se hace constar que BANCO MONEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, MONEX Grupo Financiero, División Fiduciaria, Fiduciario en el fideicomiso irrevocable de garantía y administración inmobiliaria con actividades empresariales identificado con el número F/164, con la comparecencia de Inmobiliaria el Globo S.A. de C.V., en este acto "... modifica el instrumento relacionado en el antecedente XI.- La declaración de voluntad para la constitución del régimen de propiedad





H. Veracruz, Ver., a 11 de noviembre de 2024  
Oficio: DOPDU/FRACC/FV/010/2024  
Asunto: Se emite Constancia de Avance de Obra de Urbanización de los lotes condominales 74 al 81 de la Manzana 70 dentro del Conjunto Urbano Condominal Dream Lagoons en el Municipio de Veracruz, Ver.

*en condominio del conjunto urbano condominal: en la memoria descriptiva del conjunto urbano condominal del fraccionamiento "ARA CRYSTAL LAGOONS VERACRUZ..."*

QUINTO. Que presenta copia simple de identificación oficial de la C. Yesenia Campos Viveros en su carácter de apoderada legal de la persona moral Inmobiliaria el Globo S.A. de C.V., expedida por el Instituto Nacional Electoral.

SEXTO. Que ha cubierto el pago de derecho correspondiente, según recibo número 20241105/22/00026 de fecha 05 de noviembre de 2024.

SÉPTIMO. Se anexa reporte de avance de obra por parte de esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., con evidencia fotográfica.

### CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA DE URBANIZACIÓN

Con fundamento en el artículo 78 fracción IX del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; 6 fracción V del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.

El avance de la obra hasta la fecha de emisión de esta constancia se detalla a continuación:

1. Que dentro de la manzana 70 se ubican los lotes 74 al 81 con un total de 16 viviendas distribuidas en módulos dúplex, los cuales a la fecha se encuentran en proceso de construcción.
2. Cuentan con acceso a la infraestructura (redes y obras de cabecera) correspondientes a los servicios de alumbrado público, electrificación, agua potable, red sanitaria y de aguas pluviales, así como guarniciones, banquetas y pavimento asfáltico, los cuales se encuentran en buen estado.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

**MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YANEZANO**  
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

Folio STL No. TDU-CAD-008  
C.c.p.- archivo/minutario  
JCTS/MGHY/JSCG

Calle Juan de Grijalva No. 34  
Fracc. Reforma Veracruz, Ver  
229 200 22 49  
veracruzmunipio.gob.mx